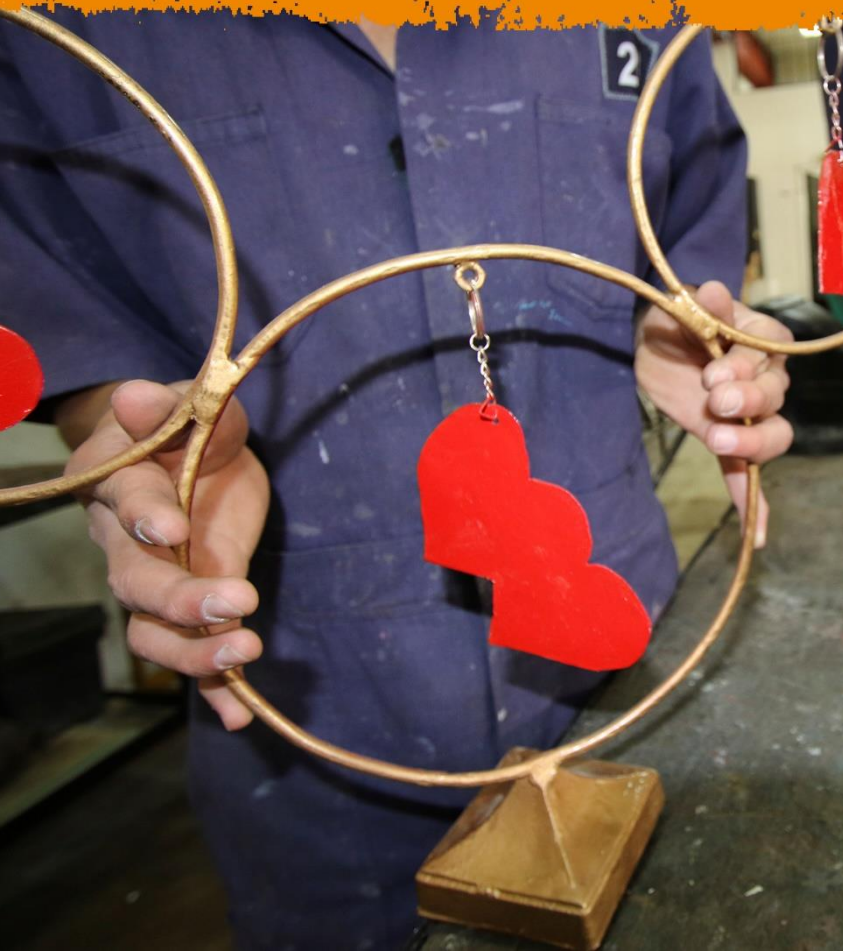




PROYECTO  
**JUSTICIA JUVENIL  
RESTAURATIVA**  
ECUADOR 2012- 2021



**Terre des hommes**  
Ayuda a la infancia.

**Este documento ofrece una visión rápida de los logros y avances del proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa en Ecuador desde 2012 hasta 2021, financiado por MEDICOR <sup>1</sup>.**

## 2012-2015

- Se establecieron relaciones con socios institucionales como: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Justicia (ahora llamado SNAI), el Consejo Nacional de la Judicatura, la Defensoría Pública y la Fiscalía General.
- Se firmó el convenio de colaboración con el Consejo de la Judicatura y la Defensoría Pública.
- Se han realizado talleres a nivel nacional para la elaboración y validación de la guía de aplicación del enfoque restaurativo con el Consejo de la Judicatura.
- Hemos brindado asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia para la reestructuración del Centro de Adolescentes Infractores de Guayaquil.
- Participamos en el proceso preparatorio para la firma de la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa, con autoridades del Ministerio de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura para garantizar la participación de Ecuador en la Cumbre Judicial de 2016.

## 2015-2017

- Desarrollamos e implementamos un curso de 30 horas en Justicia Penal Juvenil con enfoque restaurativo para jueces, fiscales, defensores públicos y otros funcionarios. La implementación se realizó a través de la Plataforma Virtual de la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura desde 2016 hasta 2018.
- Realizamos procesos de formación dirigida a 563 funcionarios y operadores de justicia de todo el país, entre ellos policías, operadores de justicia, personal del Ministerio de Justicia y otros.
- 260 niños y adolescentes se beneficiaron de actividades de prevención en barrios de Quito.
- Participamos en la suscripción de Ecuador a la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa. Tdh-L lideró la iniciativa y colaboró en la construcción del documento. El proyecto aseguró la participación de las autoridades ecuatorianas, promoviendo su aprobación en 2016.
- Las instituciones del sistema ven a Tdh-L como una referencia en el ámbito de la justicia juvenil, especialmente en lo que se refiere a la formación.
- Implementación de ludotecas en 11 Centros de Menores Infractores y en 7 Unidades de Desarrollo Integral de medidas no privativas de libertad.

---

<sup>1</sup> Medicor financia el Proyecto desde 2015. Sin embargo, el proyecto inició en 2012 en Ecuador.

## 2018-2021

- Los actores relevantes del sector ven a Tdh-L como un referente para la creación de políticas públicas en materia de justicia juvenil restaurativa y acceso a la justicia.
- La suscripción por parte de Ecuador del Decálogo Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa durante la Cumbre Mundial de Justicia celebrada en Quito, Ecuador, profundizando el compromiso de Ecuador y de la región con el enfoque restaurativo en la justicia juvenil.
- Con aportes del proyecto, la Corte Constitucional aprueba la sentencia 0017-09-CN sobre especialidad e imparcialidad en 2019, que establece criterios de certificación de especialidad para los operadores de justicia del sistema. El Consejo Nacional de la Judicatura aprobó la resolución 152-2020 para garantizar la aplicación de la sentencia.
- Formación dirigida a 2.815 funcionarios y operadores de justicia. Acreditación del primer Módulo de Certificación oficial a 153 operadores de justicia por parte de la Escuela Judicial del Consejo del Poder Judicial.
- Desarrollo e impartición de un Módulo de Formación de JJR virtual, con una duración de 60 horas, dirigido al Consejo de la Judicatura para la certificación de operadores de justicia especializados. Se espera que alrededor de 900 operadores de justicia y otros servidores públicos terminen este módulo en 2021.
- Graduación de 32 operadores de justicia en el Curso de Estudios Avanzados en JJR de la Universidad de Ginebra. 38 operadores estudian en 2021. Este programa recibirá la certificación de especialidad por parte del Consejo Nacional de la Judicatura.
- Formación de la Comisión Interinstitucional de Justicia Juvenil Restaurativa, en la que Tdh participa como principal invitado en representación de la sociedad civil.
- Aprobación del Modelo de Atención Integral Restaurativo por Resolución Ministerial (SNAI).
- Aprobación en primer debate de la Asamblea Nacional, la propuesta de reforma del Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia por la que Tdh y los socios institucionales redactaron el Libro IV, relativo al tratamiento de los menores y al sistema de justicia juvenil restaurativa.
- Tdh-L comenzó a trabajar en la implementación de proyectos productivos en los Centros para Adolescentes Infractores.
- Iniciamos un programa de reinserción integral para adolescentes y jóvenes que terminan sus medidas socioeducativas con 10 beneficiarios. Después de un año, la tasa de reincidencia en nuestros beneficiarios es del 10%. A finales de 2023, entregaremos una propuesta de metodología de reinserción al SNAI para la política pública.

## 2012-2021 RESUMEN RÁPIDO

- **3.378** funcionarios y operadores de justicia formados por a través del proyecto.
- **70** funcionarios de justicia serán certificados como personal especializado tras graduarse en el CAS para 2022. Se espera que hasta 3.000 operadores se certifiquen mediante la aplicación de los módulos construidos por el proyecto.
- El proyecto ha sido reconocido como el asesor técnico más importante por los socios institucionales, lo que se ha traducido en nuestro liderazgo en la reforma legal, las decisiones de la Corte Constitucional y nuestra participación activa en la Comisión de Justicia Juvenil Restaurativa.
- El enfoque restaurativo en la justicia juvenil ha sido oficialmente apropiado por las instituciones ecuatorianas a través de acuerdos y normas internacionales, decisiones de la corte suprema y políticas públicas que se implementan a nivel nacional.
- El Modelo de Atención Integral fue aprobado en 2020 y se ha convertido en una política pública oficial que se está implementando a nivel nacional en todos los centros de detención y unidades de atención de medidas no privativas de libertad.

## PUBLICACIONES

### 2012-2015

- Guía de formación académica para la policía comunitaria "Unidos por la Seguridad Ciudadana" con la Policía Nacional de Ecuador.
- Guía "Del atardecer al nuevo amanecer" para trabajar en temas de violencia y promover una cultura de paz con la Policía Nacional del Ecuador.
- Guía Práctica en Litigio para la Justicia Juvenil con la Defensoría Pública del Ecuador.

### 2015-2017

- Guía de autoformación "Construyendo Oportunidades", que incluye herramientas complementarias para el Modelo de Atención Socio-Psico-Pedagógica Integral aplicado en los Centros de Adolescentes Infractores con el Ministerio de Justicia.
- Un Espacio para los Adolescentes, Manual de espacios lúdicos para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, para la implementación de ludotecas en Centros de Internamiento y Unidades de Atención Integral.
- Guía para la Aplicación del Enfoque Restaurativo en la Justicia Juvenil con el Consejo de la Judicatura.

### 2018-2021

- Lanzamiento de una nueva Guía Práctica en Litigio para la Justicia Juvenil con la Defensoría Pública de Ecuador.
- Aprobación del Modelo de Atención Integral Restaurativo mediante Resolución Ministerial (SNAI).
- "Justicia para Crecer" N°24



"Ingresa y consulta  
nuestras publicaciones  
a través del **sitio web de**  
**Terre des hommes**"



Terre des hommes

Ayuda a la infancia.

